



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00693403- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00693403- -UNC-ME#FCC presentado por la alumna María Valentina Bosch Orduña, DNI N° 44.674.589, por el cual solicita la cancelación de matrícula como alumna regular de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. Bosch Orduña manifiesta la necesidad de cancelar su matrícula como alumna regular de la carrera a fin de poder realizar trámites de Pases y Equivalencias en otra unidad académica, y continuar sus estudios;

Que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la cancelación de matrícula como alumna regular a María Valentina Bosch Orduñas, DNI N° 44.674.589, en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y Oficialía de la facultad, para realizar las registraciones pertinentes. Oportunamente, archívese.

